GOBIERNO DE CHILE Departamento de Extranjería y Migración Departamento de Extranjería

[21] CDH/PVS/VP

Nºint.: 2276800

AUTORIZA SALIDA DEL PAIS A EXTRANJERO OUE INDICA ART 99

RESOLUCION EXENTA Nº 41755

SANTIAGO, 12 de Julio de 2010

VISTOS estos antecedentes; y

TENIENDO PRESENTE: a) que el extranjero Miguel James ROMERO-STEVENSON , de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, Pasaporte Ordinario Nº 423518063 , ingresó al país con fecha 31 de Diciembre de 2009 en calidad de Turista; b) que actualmente dicho permiso se encuentra vencido; c) que el citado extranjero ha solicitado enterior de composições para abandante al reference. autorización para abandonar el país, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984, modificado por D.S. N°828 de 1994, y D.S. N°125 de 1979; ambos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE al extranjero Miguel James ROMERO-STEVENSON , de hasta el nacionalidad ESTADOUNIDENSE, para hacer abandono del país 22 de Julio de 2010.

Este documento solamente faculta al extranjero para salir del país, y no para tramitar residencia.

- 2.- Lo señalado en el número precedente, se hará efectivo en tanto no existan impedimentos para hacer abandono del país, circunstancia que deberá verificar Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.
- COMUNIQUESE al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Por Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior

[21] 12/07/2010

Distribución:

- Depto. Extranjería y Migración (B3000)

- Policía de Investigaciones de Chile

Mª Cristina Pezoa Ramírez Jefa Atención de Publico - Archivo Departamento de Extranjería y Migración

- Interesado